



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay

Guajayvi, abril de 2025

Señor:

Dr. Juan Agustín Encina

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción – Paraguay

Presente:

Ref: JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Llamado ID N.º 470390 – “Construcción de Pavimento tipo empedrado con cordones de Hº Aº”

Finalidad: una oferta ajustada a la realidad del proyecto

La visita al sitio permitirá a los oferentes:

- Determinar con mayor precisión los volúmenes de trabajo requeridos.
- Evaluar el método constructivo más adecuado.
- Estimar con mayor exactitud los costos asociados a transporte, logística, tiempos de ejecución, y uso de maquinaria.
- Detectar de antemano posibles riesgos o dificultades constructivas.

Con ello, se busca evitar futuras **modificaciones contractuales por desconocimiento del terreno**, retrasos injustificados, o disputas derivadas de interpretaciones distintas sobre el alcance de los trabajos.

En virtud de lo expuesto, y conforme lo habilitado por el Art. 41 de la Resolución N.º 230/2025, se justifica la inclusión de la **visita técnica obligatoria** como requisito previo a la presentación de ofertas, con constancia firmada que acredite la participación de los interesados.

